

ESTA ORDENACION DE ESTO QUATRO MRS.

SEMO QUARTO, AÑO DE MIL SESENTOS OCHO Y CINCO.

Juan Antonio Ferrerillo en Nobles C. S. S. no del Rey
 nro S. or pu. C. el numero y Ayuntamiento, en esta Villa de
 Caravaca // Ceraficio: Que haviendo concurrido esta ma-
 ñana vltima de dia de las Caras en nances la D. o. rda
 nancia Executora los Señores D. nro Juan Antonio
 Soto Flores en Aviedo Abog. do y los D. nros Concejos Gov. or
 y Capitan de Guerra veltos por su may. y D. nro Diego Mel
 gares en Aquilata Pres. or pp. uo. n. l. m. m. y Comisario
 Fabriquero del Templo donde se venera la Reliquia
 de la S. ma Cruz a la que esta Villa es Patrona, que era
 demora del Carillo y foralera, avinudos vni. el C. S. S. no
 donde se halla el S. or D. nro Pedro Bermejo, y
 moroso del Abio en Santiago Viejo Juan C. C. or di-
 nario, y Vicario G. n. l. en propiedad en esta Caprealada
 Villa, y otras suso curado para celebrar la S. m. d. c. i. o. n.
 de la Episc. en Señora S. ta Barbara que se ordena en el
 Ayuntamiento veltos se ha executado para colocarla
 en el altar Colateral al lado de la Episc. en el Tem-
 plo; y en efecto por Jho S. or Viejo acordada se
 banian Benem. C. C. y secular. se hizo Jho bened. or
 y en seguida provisionalmente se condujo en andas la
 Inmortal Episc. a la Iglesia Parroquial donde quedo
 hasta que se hiciese el subido a el vltimo templo, y
 se colocase en el sitio que se hiciese. Iparque con
 donde y como Combenga sumando a el S. or Govern. or
 ory el presente, que se ha en Jho del libro Capitulo

